

*Sala del Ornato, y Flores.*

El Director de esta Sala enseñará á dibujar Ornatos de buen gusto, y Flores naturales, el qual podrá ser nombrado tal Director aunque no sea Académico de Mérito.

*Sala de Arquitectura.*

Debe tener un Director Académico de Mérito, que enseñe las reglas del Arte con la Decoracion, y Construcción.

*Salas de Aritmética, y Geometria.*

Un Director principal con dos Tenientes para la Aritmética, y Geometria, que hagan mérito para optar á la plaza de Director.

A todos estos dará la Sociedad quando pueda una asignacion algo mayor que la presente.

*Obligacion de los Directores, y Tenientes.*

Los Directores de las Salas del Dibujo, y Modelo asistirán todas las noches al estudio, que ha de durar dos horas precisamente, corrigiendo á los Discipulos lo que vayan haciendo, é instruyendo puntualmente á los que empiezan, en el modo de tantear,

